

Sign (129616840 (1197)

Bogorn AZA Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: 20230420-170341-996161

#### RESOLUCIÓN No.0857 DEL 20 DE ABRIL DE 2023

"Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez y se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez"

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

"El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que mediante formato de solicitud de permisos, licencias y descansos, la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez, identificada con la cédula de ciudadanía 51.967.645, quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, solicito permiso remunerado a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril del 2023.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que revisada la historia laboral del servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía 80.064.872, quien se desempeña como Jefe de Oficina Código 006 Grado 08 asignado a la Oficina Jurídica, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



FOR-GJ-032



FOR-GJ-032



### RESOLUCIÓN No.0857 DEL 20 DE ABRIL DE 2023

"Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez y se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez"

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068**, **Grado 05** al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso remunerado a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril de 2023, a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez, identificada con la cédula de ciudadanía 51.967.645, quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir de las 2:00 p.m. del día 20 de abril de 2023, inclusive, al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía 80.064.872 de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Martha Clemencia Díaz Téllez, Carlos Javier Muñoz Sánchez**, y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

#### **GINA ALEXANDRA VACA LINARES**

Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos - Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311





# Figure 7. September 1. Septembe

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

#### 0857 Final Carlos Muñoz

# SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

gestionado por azsign.com.c

Id Acuerdo: 20230420-170341-99d3c1-29616840 Creación: 2023-04-20 17:03:41

Estado: Finalización: 2023-04-20 17:11:08



Escanee el código para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social

Revisión: SANDRA CATALINA AYALA

SANDRA AYALA

52152731

sayalam@sdis.gov.co

Elaboración: EDNA ROCIO CASTIBLANCO

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

**Notificacion: AURA MARIA MARTINEZ CARO** 

Aura María Martínez Caro

52786488

amartinezc@sdis.gov.co

Secretaria

Secretaria Distrital de Integración Social



# Eccon/ Accord Electronicamente con AZSign Accord 20230420-170341-9943c1-2

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

## 0857 Final Carlos Muñoz

# SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20230420-170341-99d3c1-29616840

Creación: 2023-04-20 17:03:41

Estado: Finalización: 2023-04-20 17:11:08



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Aura María Martínez Caro amartinezc@sdis.gov.co Secretaria Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:03:41 Lec.: 2023-04-20 17:03:55 Res.: 2023-04-20 17:04:56 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:04:56 Lec.: 2023-04-20 17:05:53 Res.: 2023-04-20 17:06:06 IP Res.: 191.95.62.56
Revisión	SANDRA AYALA sayalam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:06:06 Lec.: 2023-04-20 17:06:34 Res.: 2023-04-20 17:06:41 IP Res.: 191.156.58.203
Firma	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-04-20 17:06:41 Lec.: 2023-04-20 17:09:50 Res.: 2023-04-20 17:11:08 IP Res.: 191.156.158.13